

VALORES ÉTICOS 4º ESO**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****Instrumentos**

-Observación diaria del aula. Mediante una rúbrica se reflejarán varios ítems: Actitud e Interés; Comportamiento; Participación (en las exposiciones, en los debates y/o conversaciones, en la lectura crítica de textos alusivos a los contenidos, en las preguntas en clase sobre contenidos u opiniones personales, valorando siempre el razonamiento crítico y la contrastación de argumentos); y Trabajo diario (en las actividades planteadas para realizar en clase o en casa).

-Trabajos monográficos, individuales y/o en grupo (de forma cooperativa) sobre los contenidos curriculares del curso.

-Pruebas de contenidos, escritas u orales.

Ponderación

INSTRUMENTOS	(%)
Actitud e Interés, Comportamiento, Participación y Trabajo	10%
Trabajos o exposiciones individuales y/o en grupo (mediante Aprendizaje Cooperativo) sobre diversa temática	30%
Pruebas de contenidos orales y/o escritas sobre los contenidos impartidos	60%

La observación diaria del alumnado y los distintos trabajos (ya sean orales o escritos) se realizarán mediante distintas rúbricas.

Requisitos necesarios para aprobar

Es requisito para aprobar la asignatura tener aprobadas las tres evaluaciones y tener presentable el cuaderno de esta asignatura con todo lo realizado en clase más lo mandado para casa. La media entre las tres evaluaciones no se realizará a no ser que se tengan aprobadas las tres evaluaciones.

Del mismo modo, será condición *sine qua non* para superar la materia obtener una nota superior a 3 tanto en las pruebas de contenidos como en cada uno de los trabajos realizados.

No se recogerán trabajos ni cuadernos fuera de la fecha de entrega acordada.

Para recuperar una evaluación se deberán entregar aquellos trabajos que hayan quedado pendientes y/o se repetirán determinadas pruebas (con los estándares mínimos) en caso de que la nota obtenida no sea suficiente para realizar la media. La máxima nota que se puede obtener en las recuperaciones será de un cinco.

La nota final se obtendrá a partir de la nota media de las tres evaluaciones.

Criterios de corrección ortográfica

La ortografía se valorará en todo tipo de pruebas, ejercicios y trabajos.

1. Cada falta de ortografía supondrá bajar la calificación en 0'10 puntos
2. La falta de acentuación en las palabras será penalizada restando 0,10 puntos por cada tres tildes no escritas o mal colocadas.
3. La penalización máxima por ortografía será de 2 puntos.
4. La presentación de los exámenes y/o trabajos se verá penalizada hasta en medio punto por mala caligrafía y presentación.